



---

## INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

**BASILIO RUIZ COBO, COMO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias de 24 de noviembre de 2022, para la formalización de 1 contrato predoctoral conforme a lo previsto en los artículos 20.1.a y 21 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, La Tecnología y la Innovación, para realizar una tesis doctoral en el marco del "Proyecto de astropartículas ASTRI Mini-Array".**

### **CERTIFICA:**

Que no habiéndose recibido alegaciones por parte de las candidaturas a la valoración provisional de la segunda fase del concurso (entrevistas), ni a la valoración provisional de todo el proceso selectivo, el tribunal tomo entre otros los siguientes acuerdos:

1. Que, siendo el máximo de puntuación para la primera fase de esta convocatoria, de 80 puntos, este tribunal acuerda establecer, tal y como se estipula en la convocatoria, una puntuación global de 30 puntos, como nota de corte para la primera fase del concurso.  
Que, siendo el máximo de puntuación previsto para la segunda fase de esta convocatoria, de 20 puntos, este tribunal acuerda establecer, tal y como se estipula en la convocatoria, una puntuación mínima de 10 puntos para superar la segunda fase del concurso (entrevistas).  
El tribunal calificador establece que, para superar el proceso de selección, será necesario una puntuación mínima de 30 puntos. Aquellas solicitudes que superen o igualen esta puntuación pasarán el proceso selectivo.
2. Que conforme a lo previsto en el punto sexto, apartado primero, el tribunal calificador publicará la valoración DEFINITIVA de la segunda fase (entrevistas), así como la valoración DEFINITIVA del concurso, conforme a los Anexos I y II, en el tablón de anuncios del Consorcio PÚBLICO del IAC (Avda. Vía Láctea, s/n, La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife), así como en la dirección de internet: <http://www.iac.es/index.php/es/ofertas-de-trabajo>
3. La propuesta de resolución provisional y definitiva, no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente al IAC, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.
4. La resolución de concesión de los contratos predoctorales será notificada a los beneficiarios/as de los mismo y conforme a lo establecido por el art. 45.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publicará en la página web (<http://www.iac.es/index.php/es/ofertas-de-trabajo>) la lista con los nombres y apellidos de los beneficiarios/as y suplentes seleccionados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a, 27 de Marzo de 2023.



## ANEXO I

### VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA) "PROYECTO DE ASTROPARTÍCULAS ASTRI MINI-ARRAY" 1 CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL

APELLIDO	NOMBRE	FASE 2ª Entrevista
BARRIOS	Luis	20
HOSSEINI	Zhara	20
CALATAYUD	Yessica	19
DOMÍNGUEZ	Sergio	14
CELMA	Carlos	14

## ANEXO II

### VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO "PROYECTO DE ASTROPARTÍCULAS ASTRI MINI-ARRAY" 1 CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL

APELLIDO	NOMBRE	Fase 1ª Méritos	Fase 2ª Entrevista	VALORACIÓN TOTAL
BARRIOS	Luis	41,40	20	<b>61,40</b>
HOSSEINI	Seyedeh Zhara	35,08	20	<b>55,08</b>
DOMÍNGUEZ	Sergio	40,93	14	<b>54,93</b>
CALATAYUD	Yessica	32,26	19	<b>51,26</b>
CELMA	Carlos	31,96	14	<b>45,96</b>